



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00298 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	ONDADEMAR y otro
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allega por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, Bolívar; en relación al oficio N°506 del 31 de agosto hogaño, informando que el demandado, Luc G M N Gerard, no es titular inscrito del derecho de dominio del inmueble con M.N. N°060-7428.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

86f6727ee657b2d7771cba2416e2bc6241b96183ffc71dc77fee122568ce126a

Documento generado en 19/10/2021 10:08:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>